



EXPTE. D / 1808 / 09-10



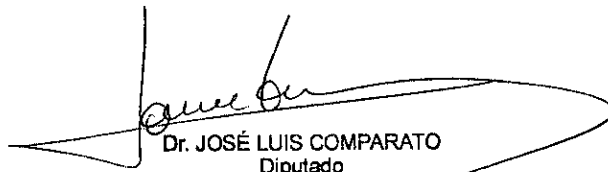
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

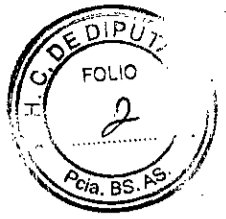
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo “LA FERIA NACIONAL DE LECTURA 2009” que organizada por el Centro Cultural ADIFA, la Municipalidad de Azul, FM del Pueblo y la Biblioteca Popular ADIFA “Enrique Velloso” Cooperativa Obrera, se realizará en la ciudad de Azul del 3 al 8 de Noviembre.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Centro Cultural ADIFA, la Municipalidad de Azul, FM del Pueblo y la Biblioteca Popular ADIFA "Enrique Velloso" Cooperativa Obrera de ese distrito se encuentran abocados a la organización de "LA FERIA NACIONAL DE LECTURA 2009".

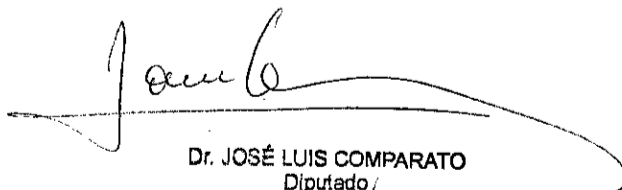
El evento que se realizará en Azul entre el 3 y 8 de Noviembre del corriente año, pretende movilizar a los lectores, lograr interactuar con el pensamiento y el conocimiento de los otros, ya que de acuerdo a lo expresado por Delia Lerner -Licenciada en Ciencias de la Educación-:

"Leer es adentrarse en otros mundos posibles. Es indagar en la realidad para comprenderla mejor, es distanciarse del texto y asumir una postura crítica frente a lo que se dice y lo que se quiere decir, es sacar carta de ciudadanía en el mundo de la cultura escrita..."

Sus organizadores han fijado como objetivos primordiales de la Feria:

- Desarrollar el gusto por la lectura.
- Valorizar el libro como medio para el conocimiento del mundo.
- Promover el placer por la lectura en niños, jóvenes y adultos.
- Favorecer la comprensión de todo tipo de discursos orales y escritos.
- Promover la lectura en distintos ámbitos –escuelas, bibliotecas, uniones vecinales, etc.
- Propiciar la formación de lectores, que tengan en la lectura una base sólida de sustentación del crecimiento, y a la información como una herramienta para la inclusión social.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.-


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado/
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires